

**ACTA N° 004-2017****DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED**

Siendo las 14:30 horas del día lunes 27 de febrero de 2017, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, ubicado en Jr. Carabaya N° 341, Cercado de Lima, se dio inicio a la reunión del Comité de Control Interno, contando con la participación del Ing. Julio César Meza Yangali, Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, quien preside el Comité; del Abog. Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Lic. Juana Abigail Mandujano Ramos, Jefa (e) de la Oficina General de Administración, del Ing. Segundo Amilcar Miranda Cabrera, Jefe (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras y del Abog. Benjamín Dueñas Verona, Consultor contratado por el PRONIED para de desarrollo del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.

Acto seguido, y dando la bienvenida a los miembros, el Presidente del Comité de Control Interno, invitó a los participantes a dar inicio a la primera sesión, dando lectura a la Agenda:

I. AGENDA:

1. Revisión del documento presentado por el Abog. Benjamín Dueñas Verona, Consultor contratado por el PRONIED para el desarrollo del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.
2. Aprobación del documento: Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 2.1 Respecto al primer punto de agenda, el Abog. Benjamín Dueñas Verona, realizó la presentación y exposición del documento modificado, el cual contenía el levantamiento de las observaciones realizadas en la sesión anterior, por algunos miembros del comité.
- 2.2 Los miembros del Comité verificaron el levantamiento de las observaciones y posteriormente fueron consultados respecto a la aceptación del documento final.
- 2.3 El Comité decidió aceptar y aprobar el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno del PRONIED.
- 2.4 El Abogado Dueñas, agradeció a los miembros del comité y a través de ellos a todos los servidores del PRONIED que colaboraron para la formulación y desarrollo de dicho documento.
- 2.5 Al término de la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Vice Ministerio
de Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Acuerdo Primero

Aprobar por unanimidad el documento: "Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno", realizado por el consultor externo, el mismo que formalmente deberá ingresar su producto por mesa de partes del PRONIED, para el trámite de su pago correspondiente.

Acuerdo Segundo

Los miembros del comité acordaron derivar el documento aprobado a la Oficina de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción – OTEPA del MINEDU, en cumplimiento al compromiso pactado en reunión sostenida el día 26 de enero de 2016. De existir observaciones, el Consultor manifestó su compromiso de levantar las observaciones que la OTEPA pudiera formular. Una vez que el Plan sea aprobado por esta última, se solicitará a la Dirección Ejecutiva aprobar el Plan de Trabajo, con el que se dará inicio a la implementación del mismo.

Acuerdo Tercero

Una vez aprobado el Plan por la Dirección Ejecutiva del PRONIED, los miembros del comité expresaron su compromiso de difusión del mismo a todas las oficinas y unidades gerenciales y de impulsar su implementación.

Sin otro tema de agenda a tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:40 horas del mismo día, para lo cual suscriben la presente Acta en señal de conformidad.

Julio César Meza Yangali
PRESIDENTE

Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento
Estratégico y Presupuesto

Juana Mandujano Ramos
SECRETARIA

Jefa (e) de la Oficina General
de Administración

Eduardo Muga Melgarejo
MIEMBRO

Jefe de la Oficina de
Asesoría Jurídica

Segundo Miranda Cabrera
MIEMBRO

Jefe de la Unidad Gerencial
de Estudios y Obras